

CENTRO ASOCIADO DE BARBASTRO
PLAZA NÚM.: 3

María Elena Azofra Sierra
Presidente de la Comisión
Joseph García Rodríguez
Secretario de la Comisión
Ángeles Pérez Esmiol
Vocal de la Comisión
María Pilar Rivera Lueza
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
25/04/2023 13:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LORENZO SALCES, M.ª GISELA	13,85
2.º	GARCÍA VALIENTE, BORJA	13,3
3.º	FACI DEL RÍO, VICTORIA	10,49

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
 En el apartado 7 se valora, también, haber sido tutor/a de la asignatura en el centro asociado en el que se convoca la plaza (máx. 1,75)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p>AZOFRA SIERRA MARIA ELENA - 13745858T - 13745858T</p> <p>Firmado digitalmente por AZOFRA SIERRA MARIA ELENA - 13745858T Fecha: 2023.04.26 11:58:55 +02'00'</p> <p>Fdo.: María Elena Azofra Sierra</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p>JOSEPH GARCIA RODRIGUEZ - DNI 53650538W</p> <p>Firmado digitalmente por JOSEPH GARCIA RODRIGUEZ - DNI 53650538W Fecha: 2023.04.26 11:03:07 +02'00'</p> <p>Fdo.: Joseph García Rodríguez</p>	<p>El/La Vocal</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Firmado digitalmente por: Ángeles Pérez Esmiol Directora del Centro de la UNED de Barbestro</p> <p>Fdo.: Ángeles Pérez Esmiol</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>RIVERA LUEZA MARIA PILAR - 73195595G</p> <p>Firmado digitalmente por RIVERA LUEZA MARIA PILAR - 73195595G Fecha: 2023.04.26 15:47:19 +02'00'</p> <p>Fdo.: María Pilar Rivera Lueza</p>
---	--	--	--

Centro Asociado: BARBASTRO

Plaza Número: 3

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si es licenciado en Filología Hispánica o Graduado en Lengua y Literatura Españolas.	1,5 puntos
--	------------

Si es licenciado o graduado en Lingüística, Humanidades, Periodismo, Traducción e Interpretación.	1 puntos
---	----------

Si es licenciado o graduado en Comunicación Audiovisual.	0,5 puntos
--	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por máster universitario oficial (EEES) en áreas relacionadas con la lengua española.	0,5 puntos
---	------------

Por máster universitario oficial (EEES) en otras áreas afines.	0,25 puntos
--	-------------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos de menos de 5 horas.	0,1 puntos
-----------------------------	------------

Cursos de 5 horas o más.	0,25 puntos
--------------------------	-------------

Cursos de 10 horas o más.	0,5 puntos
---------------------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Un año a tiempo parcial.	0,5 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria: un año a tiempo parcial.	0,25 puntos
En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos: un año a tiempo parcial.	0,15 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por ejercer la función tutorial en la UNED en la asignatura por la que se convoca la plaza (con 75 horas anuales de dedicación).	0,4 puntos
Por ejercer la función tutorial en la UNED en la asignatura por la que se convoca la plaza (con menos de 75 horas anuales de dedicación).	0,3 puntos
Por ejercer la función tutorial en la UNED en asignaturas distintas a las de la plaza convocada (con 75 horas anuales de dedicación).	0,2 puntos
Por ejercer la función tutorial fuera de la UNED en la asignatura en la que se convoca la plaza.	0,1 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de la UNED.	0,5 puntos
Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de otra universidad.	0,25 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por artículos publicados en revistas que consten en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) o equivalente (Fecyt, Miar, JCR, Scimago).	0,5 puntos
Por libro publicado en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI).	0,5 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en revistas no indexadas.	0,15 puntos
Capítulos de libros en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI).	0,25 puntos
Capítulos de libros en editoriales no indexadas.	0,15 puntos
Publicaciones en actas de congresos.	0,1 puntos
Material informático y audiovisual.	0,1 puntos
Otras publicaciones.	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículos publicados en revistas que consten en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) o equivalente (Fecyt, Miar, JCR, Scimago).	0,5 puntos
Por artículos en revistas no indexadas.	0,25 puntos
Por libro publicado en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI).	0,5 puntos
Por libro publicado en editoriales no indexadas.	0,25 puntos
Capítulos de libros en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI).	0,25 puntos
Capítulos de libros en editoriales no indexadas.	0,15 puntos
Publicaciones en actas de congresos.	0,1 puntos
Material informático y audiovisual.	0,1 puntos
Otras publicaciones.	0,1 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por año cursado en un grado de la UNED.	0,5 puntos
Por año cursado en un máster de la UNED.	1 puntos
Por un doctorado cursado en la UNED (el máximo que se puede obtener es 1,5; cada comisión valorará en función del tiempo de formación predoctoral acreditado).	1,5 puntos
Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) de la UNED.	0,15 puntos

Por año cursado en un grado de una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,25 puntos
Por año cursado en un máster de una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,5 puntos
Por un doctorado cursado en una universidad a distancia distinta de la UNED (el máximo que se puede obtener es 0,75; cada comisión valorará en función del tiempo de formación predoctoral acreditado).	0,75 puntos
Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) en una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,07 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por ser el tutor o la tutora actual de la asignatura en el centro asociado en el que se convoca la plaza.	2,5 puntos
Por ser o haber sido tutor o tutora de la asignatura en un centro asociado distinto en el que se convoca la plaza.	1 puntos
Otros méritos que no se hayan podido valorar anteriormente (p. ej. premios extraordinarios, acreditaciones, docencia en extranjero, etc.).	0,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: BARBASTRO

PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS	
Departamento:	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	
Asignatura 1:	Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad	Código 1: 001011
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	COND. LENGUA
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	FACI DEL RÍO, VICTORIA		1,04	1,50		0,00	1,50	0,30	4,34		4,00			4,00				0,00		0,00	1,65	1,65	0,50	0,50	10,49	
2	GARCÍA VALIENTE, BORJA		2,78	1,50		0,00	1,50		5,50		4,00	0,80		4,80				0,00		0,00		0,00	3,00	3,00	13,30	
3	LORENZO SALCES, M.ª GISELA		1,50	1,50		2,00	1,50	0,50	5,50		4,00	2,40		5,00		0,55	0,25	0,80		0,00	0,30	0,30	2,25	2,25	13,85	
4	PEÑA ASCACÍBAR, GONZALO		2,07	1,00	0,50	2,00	1,00	0,50	5,50		1,00			1,00	0,50		0,50	1,00	1,50	1,50		0,00	0,50	0,50	9,50	
5	RAMOS REBOLLO, JOSÉ LUIS		1,70	1,00		0,00	1,10	0,50	4,30			0,30		0,30			0,50	0,50		0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,10	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	FACI DEL RÍO, VICTORIA	GARCÍA VALIENTE, BORJA	LORENZO SALCES, M.ª GISELA	PEÑA ASCACÍBAR, GONZALO	RAMOS REBOLLO, JOSÉ LUIS
2b-1	Si es licenciado en Filología Hispánica o Graduado en Lengua y Literatura Españolas.	1,5	1,5	1,5	1,5		
2b-2	Si es licenciado o graduado en Lingüística, Humanidades, Periodismo, Traducción e Interpretación.	1				1	1
2b-3	Si es licenciado o graduado en Comunicación Audiovisual.	0,5					
2c-1	Por máster universitario oficial (EEES) en áreas relacionadas con la lengua española.	0,5				0,5	
2c-2	Por máster universitario oficial (EEES) en otras áreas afines.	0,25					
2e-1	Cursos de menos de 5 horas.	0,1					0,1
2e-2	Cursos de 5 horas o más.	0,25					0,5
2e-3	Cursos de 10 horas o más.	0,5	3,5	4,5	4	3	0,5
3a-1	Un año a tiempo parcial.	0,5					
3b-1	En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria: un año a tiempo parcial.	0,25	1,75				
3b-2	En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos: un año a tiempo parcial.	0,15					

3c-1	Por ejercer la función tutorial en la UNED en la asignatura por la que se convoca la plaza (con 75 horas anuales de dedicación).	0,4		0,8			
3c-2	Por ejercer la función tutorial en la UNED en la asignatura por la que se convoca la plaza (con menos de 75 horas anuales de dedicación).	0,3			2,4		0,3
3c-3	Por ejercer la función tutorial en la UNED en asignaturas distintas a las de la plaza convocada (con 75 horas anuales de dedicación).	0,2					
3c-4	Por ejercer la función tutorial fuera de la UNED en la asignatura en la que se convoca la plaza.	0,1					
3d-1	Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de la UNED.	0,5					
3d-2	Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de otra universidad.	0,25					

4a-1	Por artículos publicados en revistas que consten en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) o equivalente (Fecyt, Miar, JCR, Scimago).	0,5			0,15		0,5
4a-2	Por libro publicado en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI).	0,5			0,25		
4b-1	Artículos en revistas no indexadas.	0,15					
4b-2	Capítulos de libros en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI).	0,25					
4b-3	Capítulos de libros en editoriales no indexadas.	0,15					
4b-4	Publicaciones en actas de congresos.	0,1					
4b-5	Material informático y audiovisual.	0,1					
4b-6	Otras publicaciones.	0,1			0,15		
4c-1	Por artículos publicados en revistas que consten en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) o equivalente (Fecyt, Miar, JCR, Scimago).	0,5				1,5	0,5
4c-2	Por artículos en revistas no indexadas.	0,25					
4c-3	Por libro publicado en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI).	0,5					
4c-4	Por libro publicado en editoriales no indexadas.	0,25			0,25	0,25	
4c-5	Capítulos de libros en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI).	0,25				1	0,5
4c-6	Capítulos de libros en editoriales no indexadas.	0,15				0,3	0,15

4c-7	Publicaciones en actas de congresos.	0,1					
4c-8	Material informático y audiovisual.	0,1					
4c-9	Otras publicaciones.	0,1				0,1	0,4

6-1	Por año cursado en un grado de la UNED.	0,5	1,5				
6-2	Por año cursado en un máster de la UNED.	1					1
6-3	Por un doctorado cursado en la UNED (el máximo que se puede obtener es 1,5; cada comisión valorará en función del tiempo de formación predoctoral acreditado).	1,5					
6-4	Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) de la UNED.	0,15	0,15		0,3		
6-5	Por año cursado en un grado de una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,25					
6-6	Por año cursado en un máster de una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,5					
6-7	Por un doctorado cursado en una universidad a distancia distinta de la UNED (el máximo que se puede obtener es 0,75; cada comisión valorará en función del tiempo de formación predoctoral acreditado).	0,75					
6-8	Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) en una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,07					

7-1	Por ser el tutor o la tutora actual de la asignatura en el centro asociado en el que se convoca la plaza.	2,5		2,5	1,75*		
7-2	Por ser o haber sido tutor o tutora de la asignatura en un centro asociado distinto en el que se convoca la plaza.	1					1
7-3	Otros méritos que no se hayan podido valorar anteriormente (p. ej. premios extraordinarios, acreditaciones, docencia en extranjero, etc.).	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	

*Se valora haber sido tutora de la asignatura en el centro asociado en el que se convoca la plaza (faltaba esa opción en los criterios específicos).